



30 AÑOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA ORDESA-VIÑAMALA

El pasado mes de enero celebramos en Aragón una efeméride de la que nos sentimos muy orgullosos: el 30 aniversario de la declaración de la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala. Junto con la de Grazalema, es la primera que se declaró en España y seguimos trabajando para que siga viva y dando vida. Coincidiendo con esta celebración, tuve el honor de recibir en Huesca al secretario general para el Territorio y la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, Antonio Serrano, para presentar un convenio que seguirá avanzando en la mejora de este espacio. Este acuerdo entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Aragón supondrá una inversión de 2 millones de euros en actuaciones de desarrollo sostenible en la Reserva, que permitirán compatibilizar los objetivos de conservación con los de desarrollo socioeconómico.

Las actuaciones se centrarán en la peatonalización de los accesos al Cañón de Añisclo y en la mejora del abastecimiento y calidad de las aguas en los municipios ubicados en el ámbito territorial de la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala, en especial en aquellos que vierten sus aguas residuales a los cauces ubicados en el ámbito del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. El Gobierno de Aragón aportará la mitad del presupuesto, mientras que la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Ebro aportarán 500.000 euros, respectivamente.

La Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala fue declarada por la UNESCO en 1977. Con una extensión de 51.396 hectáreas, ocupa los territorios de la antigua Reserva Nacional de Caza de Viñamala y la delimitación inicial del Parque Nacional de Ordesa (antes de que el Parque se ampliara en 1982), en las comarcas del Alto Gállego y Sobrarbe.

El Gobierno de Aragón ha solicitado la ampliación de la Reserva de la Biosfera para que abarque todo el actual Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, en unas 5.000 hectáreas. De este modo, se pretende asegurar el desarrollo sostenible del Pirineo, promoviendo la investigación y el intercambio de experiencias, así como las posibles líneas de colaboración entre varias Reservas.

En la actual Reserva se distinguen dos sectores bien diferenciados: el occidental y el oriental. El primero, en pleno Pirineo axial, está constituido por el Valle de Tena hasta el río Gállego, en su orilla izquierda. El segundo, drenado por el río Ara y su afluente el Arzas, se encuentra asentado sobre el sustrato calcáreo de las Sierras Interiores Pirenaicas.

La variedad, singularidad y representatividad de los biotopos de alta y media montaña presentes en este espacio fue la principal razón que condujo a su protección con esta figura. La Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala representa un valor natural de primer orden que tiene un papel importante en el desarrollo socioeconómico de los municipios que forman parte de ella.

Los núcleos habitados son una parte fundamental del territorio, al existir durante generaciones una fuerte interdependencia entre la actividad rural y el valor natural y paisajístico que se puede observar en la actualidad. La actividad rural llevada a cabo durante generaciones debe mantenerse en términos adecuados para lograr la conservación de los ecosistemas que son la base de la declaración de la Reserva de la Biosfera. 

Alfredo Boné Pueyo
Consejero de Medio Ambiente
Gobierno de Aragón